



## CONCLUSIONES

### **XIX CONFERENCIA REGIONAL DE COOPERATIVAS DE LAS AMERICAS “Cerrando Brechas hacia la Visión 2020”**

En Ciudad de Panamá, en el marco de la XIX Conferencia Regional "Cerrando Brechas hacia la Visión 2020" realizada entre los días 14 y 18 de septiembre de 2015, se reunieron 600 cooperativistas y representantes del movimiento cooperativo, organismos internacionales y movimientos sociales de 27 países de América para reflexionar sobre los avances y estrategias que permitan la consolidación del modelo empresarial cooperativo al 2020.

Las conclusiones alcanzadas son:

#### **PANEL DE CAPITAL**

Los nuevos marcos regulatorios ejercen presión sobre la disponibilidad de capital para afrontar las necesidades de desarrollo del sector financiero, obligando a las cooperativas a requerir más capital para operar. La capacidad de los socios de capitalizar la cooperativa no es suficiente. Por tanto, la auto-generación de capital y la rentabilidad son claves para el desarrollo cooperativo.

Es necesario tomar en cuenta la diversidad de las cooperativas, por sector y por tamaño, que tiene un fuerte impacto en la estructura de capital. La regulación financiera presiona el funcionamiento de muchas cooperativas y algunos mecanismos son sólo aplicables para cooperativas financieras suficientemente grandes para asegurar un volumen mínimo de emisión y un mercado secundario efectivo, capaz de evitar la concentración de acciones por un número limitado de miembros.

Aumentar el capital social más allá de los aportes de los socios, podría ser muy riesgoso si no se cuenta con una gobernanza transparente y controlada, que determine claramente cuanto quiere crecer, cuanta ganancia quiere tener y cuanto capital social requiere para su solvencia y cuanto para capital de inversión.

La adopción de instrumentos de captación de capital externo requiere un gobierno cooperativo sólido, con una buena gestión de riesgos y con una regulación y supervisión que considere las características propias del modelo cooperativo.

Es necesario diferenciar la formación del capital patrimonial de lo que son las necesidades de financiamiento de fuentes externas. Necesitamos ver a todos los actores cooperativos como una unidad articulada y ver opciones para que el sector financiero también interactúe con otros actores en los temas de capital.

### **PANEL DE SOSTENIBILIDAD**

La Alianza ha mostrado progresos en su trabajo de lobby internacional a favor de colocar a las cooperativas en las agendas globales, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, negociaciones sobre cambio climático, FAO y OIT.

De cara a la misión 2020, la Alianza se enfocará en reforzar las alianzas para conseguir que el movimiento cooperativo en los países puedan discutir con los gobiernos nacionales. Esto requiere compromisos claros del cooperativismo con las Metas de Desarrollo Sostenible a partir de las directrices elaboradas por la Alianza.

La ética de los cuidados provoca en las cooperativas el surgimiento del pensamiento crítico y nuevas formas de conocimiento no tradicional, no totalmente basado en la razón sino en el sentir, dimensiones que tienen que considerarse en el proceso de toma de decisiones.

Frente a la tendencia predominante de desarrollo basado en el mito del crecimiento infinito, las cooperativas han de asumir formas de control para no participar de las mismas tendencias. El mejor dispositivo de control radica en la atención y cuidado de las necesidades de sus miembros.

La sostenibilidad en el marco de un desarrollo alternativo no aparece en el enunciado de principios y valores cooperativos, pero sí en la práctica cooperativa que se orienta a la satisfacción de las necesidades de los miembros y junto con el mantenimiento de la vida en el planeta.

## **PANEL DE PARTICIPACION Y GOBERNABILIDAD**

La participación es clave para la buena gobernanza, y la gobernanza es clave para el éxito y desarrollo del movimiento cooperativo en la región.

Para elevar a un mayor nivel la participación de los miembros y la gobernanza, se requiere prioritariamente asegurar que la estructura de gobierno cooperativo incluya y refleje la diversidad de la composición de la membrecía.

El mandato al 2020 es analizar y explorar las mejores prácticas para liderar la innovación en la participación democrática, el compromiso y el involucramiento de las y los asociados, así como en las prácticas de gestión.

Es imprescindible asegurar una gobernanza que impulse un desarrollo económico, social e institucional duradero, transformando las necesidades de los asociados en políticas institucionales.

## **PANEL DE MARCOS JURIDICOS**

Se reconoce la influencia de la legislación en el desarrollo cooperativo, recreándose la necesidad de garantizar marcos jurídicos para apoyar el desarrollo cooperativo, reconociendo la naturaleza propia de las cooperativas.

El Estado debe ejercer el control para preservar la autenticidad de las entidades, con reconocimiento de la naturaleza jurídica propia, con políticas públicas que las apoyen pero que no interfieran en su autonomía.

Las cooperativas necesitan un encuadre jurídico para desarrollarse. La estructura compleja de estas organizaciones solidarias definen su naturaleza y su principios tienen una función reguladora.

En diversas oportunidades las cooperativas enfrentan al reto de cumplir con las normativas impuestas por la falta de comprensión de su naturaleza y de la esencia de actividades de una empresa cooperativa.

Se destaca que en la Asamblea de Manchester de 2013 claramente se plantean como identificación de problemas:

- La autonomía frente al Estado.
- Régimen impositivo de las cooperativas
- Restricción a la actuación de las cooperativas en distintas actividades.

La legislación en un estado de derecho debe:

- Reconocer las características propias de las cooperativas
- Permitir su actuación en igualdad de oportunidades, con reconocimiento de su naturaleza propia.

## **XI ENCUENTRO DE EQUIDAD DE GÉNERO**

La gestión y la inclusión en las cooperativas, tiene un efecto directo en el desempeño empresarial y social de entidad. Sin embargo, no se han logrado grandes avances en cuanto a la equidad de género en las cooperativas. Para avanzar más rápido hay que tomar medidas extras a los efectos de reducir las brechas de género en distintos ámbitos de gestión: participación de la membrecía, selección y reclutamiento del personal, desarrollo profesional, política salarial, acceso a puestos de decisión, conciliación entre trabajo y familia, prácticas de gobernanza, servicios a la membrecía, entre otros.

Para que las organizaciones sean competitivas y prosperas requieren el acceso de sus talentos y una cultura innovadora que promueva la diversidad de su gente, con criterios de inclusión basados en la igualdad, el respeto y la no discriminación. Es necesaria una mirada profunda a su propia gestión para visibilizar y evidenciar las desigualdades, mostrando los sesgos y barreras, tanto culturales como organizacionales, que interfieren con el pleno aprovechamiento y desarrollo de las competencias y talentos disponibles en las cooperativas.

Uno de las tareas más importantes para alcanzar los objetivos de participación del plan para una década cooperativa es la visibilización de las mejores prácticas de promoción de la equidad. El trabajo de los comités de género y las estrategias utilizadas para disminuir las brechas de género permitirán a las cooperativas liderar la innovación en la gestión de su talento humano, en sus cuadros directivos, en la participación democrática, el compromiso y el involucramiento de los asociados.

## **XI ENCUENTRO DE JUVENTUD**

Existen muy pocas experiencias de trabajo con juventud que promuevan una participación plena y genuina, tanto en las cooperativas de base como en las organizaciones de grado superior. El discurso de los dirigentes se distancia de la práctica real en el tema de participación de la juventud tanto en las organizaciones como en los órganos de conducción de las empresas.

Los esfuerzos para la inclusión de la juventud son dispersos y poco estratégicos. A ello se suma que se pone en tensión la continuidad de los proyectos y los espacios ganados de juventud ante las primeras dificultades económicas y/o las renovaciones de los dirigentes, lo cual dificulta el éxito de las políticas.

Existe un mayor avance en el apoyo a los jóvenes organizados en los países de habla española en contraposición a los grupos juveniles de habla inglesa o portuguesa en la región. Esto presenta una oportunidad estratégica para Cooperativas de las Américas en atender decididamente a casi el 20% de nuestros afiliados que no hablan español, como una oportunidad de cohesión que trascienda las barreras del idioma.

### **III ENCUENTRO DE TRABAJO ASOCIADO**

El movimiento cooperativo de trabajo asociado y autogestionario se encuentra ante el desafío de demostrar públicamente su posicionamiento del lado de las personas, tanto en el ámbito económico como en el ámbito político, dado el contexto actual de globalización en la cual el poder del capital cercena la democracia liberal.

En los diferentes países de las Américas se observa un resurgimiento, con mayor o menor intensidad, del movimiento cooperativo después de décadas de relativa ausencia o presencia subordinada.

Las políticas públicas para la creación y fomento del cooperativismo no vienen dadas, pero el movimiento cooperativo ha de ser un sujeto activo en su construcción, tal como lo han mostrado distintas expresiones nacionales de co-gestión de políticas públicas. Implica la activación del movimiento en el ámbito del poder ejecutivo, parlamentos y judicial.

En varios países se observa la importancia de la constitución de fondos públicos de naturaleza diversa, o políticas públicas de apoyo expresadas en diversas entidades públicas, como fuentes de fondeo y promoción para potenciar nuevas y existentes cooperativas de trabajo asociado.

En la región de las Américas y de manera llamativa, en América Latina, se observan diversas cooperativas de trabajo que están avanzando hacia la construcción de grupos económicos empresariales cooperativos. Eventualmente, el movimiento cooperativo de la región puede aprender de aquellas experiencias relevantes para su diseminación.

### **II ENCUENTRO AGROPECUARIO**

El cooperativismo agrario es un importante sustento para el desarrollo de la Agricultura Familiar.

Debido a la importancia estratégica que tiene la agricultura en la alimentación de la población mundial, la Red de Cooperativas Agropecuarias de las Américas es un esfuerzo que debe ser fortalecido para alcanzar impactos relevantes, pero para ello se requiere continuar promoviendo los espacios de encuentro del cooperativismo agropecuario en las Conferencias y Cumbres cooperativas.

El cooperativismo agropecuario dentro de Cooperativas de las Américas tiene una escasa visibilidad, requiriendo una estrategia de acercamiento entre el cooperativismo agropecuario y la Red con otros sectores cooperativos, principalmente el financiero y de seguros, con el fin de identificar las oportunidades de desarrollar sinergias eficaces y procurar una efectiva inter-cooperación.

## **VI ENCUENTRO FINANCIERO Y SEGUROS**

Las Cooperativas deben utilizar el análisis prospectivo, pensando el futuro deseado, dejando de lado el pasado y teniendo el presente como restricción.

El contexto económico actual implica para las Cooperativas un menor crecimiento económico, que afectará la demanda del crédito y la captación de ahorros, incremento de la morosidad, menores márgenes financieros, mayores requerimientos de capital y volatilidad cambiaria. Esta nueva situación representa una oportunidad para las Cooperativas a través de estrategias de inclusión financiera de nuevos sectores, inversión en infraestructura, reducción de costos e innovación.

Es importante hacer énfasis hacia la economía colaborativa-colectiva en donde la información implica producción, transparencia y accesibilidad. Las tecnologías de información y comunicación son herramientas que favorecen la eficiencia del sector y facilitan el análisis de las necesidades actuales y futuras de los asociados.

## **FORO BUEN GOBIERNO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA**

La Responsabilidad Social Cooperativa es parte de la esencia misma de las cooperativas, es convicción, coherencia y compromiso. Las cooperativas nacen siendo socialmente responsables y son la base para el desarrollo sostenible económico, social y ambiental.

La base del Buen Gobierno Cooperativo es la participación.

Se debe entender a las cooperativas en su doble aspecto de Empresas – Asociación de Personas. La transversalidad de ambos conceptos facilita la gestión de las entidades solidarias.

La RSCoop está enmarcada en los valores y principios del cooperativismo como doctrina, sistema y movimiento. La RSCoop tiene su herramienta de evaluación: el Balance Social Cooperativo (BSCoop).

Que la Alianza Cooperativa Internacional presente al finalizar la década su Balance Social Cooperativo, como forma de mostrar el cumplimiento del Plan para la Década Cooperativa.

## **FORO DE EDUCACION COOPERATIVA**

La educación está evolucionando, debemos repensar la educación, el mundo exige el abordaje de la temática que impacta la vida de la sociedad actual.

Los sistemas de educación deben recuperar la formación humanista, considerando los avances de las TICs y la neurociencia, lo que permite entender las formas en las que aprende el ser humano, la sensibilización sobre el cambio climático, la creatividad, la innovación cultural y la expresión de los jóvenes.

Debemos forjar generaciones que puedan analizar problemas, e incluir el espectro de fondo de aprender por competencias, lo que significa aumentar la capacidad de utilizar los conocimientos adecuados de manera creativa y responsable para encontrar soluciones y establecer vínculos con los demás.

Debemos apoyar y aumentar la capacidad y el bienestar de las personas, hay pocos currículos académicos que enseñan y motivan la solidaridad, desaprovechando el trabajo colaborativo y cooperativo, sin privilegiar redes del conocimiento.

Debemos reenfocar la mirada humanista de la educación, lo que nos conduce a reconocer la diversidad, buscar sistemas alternativos de inclusión y formar con fundamentos éticos y morales, precisando la solidaridad y la responsabilidad compartida. Debemos aprender el talento cooperativo abierto al aprendizaje.

La educación, debe transformar realidades, de lo contrario es discurso vacío sin significado ni coherencia.

Los programas de Educación Cooperativa deben:

- Estar articulados con los objetivos y las estrategias de la empresa.
- Ser un proceso sistémico conformado por acciones formativas orientadas al cambio de hábitos y desarrollo de la identidad cooperativista entre los asociados,

dirigentes y empleados, a fin de generar desarrollo sostenible de la cooperativa en su entorno.

- Privilegiar la calidad y orientar el sentido y alcance de la Solidaridad y la Cooperación, el sentido de la auto responsabilidad y el “orgullo de la pertenencia”
- Incluir estrategias para el acercamiento e inclusión de la juventud, enseñándoles a ser cooperativistas.

Debemos tener coherencia con la transformación de la gente a la par de las prácticas de la organización, analizando la generación de programas modulares secuenciales.

### **FORO DE DERECHO COOPERATIVO**

Las cooperativas requieren una legislación adecuada con un trato no discriminatorio e independencia frente al Estado.

El Derecho debe posibilitar a las cooperativas acceder al capital pero eso debe ser vinculado a las necesidades de los miembros y el control democrático

**FORO DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN:** Fortalecimiento de la Identidad y Marca Cooperativa

Todo comunica, debemos saber qué es lo que queremos comunicar y construir un mensaje unificado. Este mensaje debe sentirse por los asociados y transmitirse hacia la opinión pública.

Hoy hay muchas formas de comunicación, debemos aprovecharlas, llegarle a la población por las emociones, crear el sentido de identificación y pertenencia. Debemos unirnos, trabajar de manera integrada por medio de una red de comunicadores a nivel de la región que permita el estudio de nuestro estado actual respecto al posicionamiento de la marca, que dé pautas de cómo comunicarnos como modelo empresarial y realizar una comunicación estratégica.

### **TALLER DE INCIDENCIA EN POLITICAS PÚBLICAS**

La incidencia del sector en las políticas públicas es aún incipiente, nos ha tomado por sorpresa, hoy, los diferentes gobiernos siguen promulgando leyes injustas y carentes de sincronía con la realidad cooperativa, así mismo están basadas en hechos que incluso son ajenos al proceder cooperativo, los gobiernos principalmente quieren fiscalizar aspectos tributarios y de represión de la libertad de asociación.



El reto en políticas públicas es generar marcos que eliminen los criterios sin fundamento del actuar legislativo basado en criterios personales de quienes aplican la supervisión y regulación.

Las políticas públicas deben considerar el impacto local que generan las cooperativas.

Se debe:

- Generar espacios y programas de capacitación a las Cooperativas en políticas públicas.
- Coordinar los esfuerzos de los organismos cooperativos cúspide de cada país por medio de marcos emitidos por Cooperativas de las Américas para articular estrategias continentales.
- Generar un trabajo integrador del movimiento cooperativo que facilite la minimización de las cargas impositivas que limitan su desarrollo y promoción.
- Involucrar a la juventud cooperativa en las estrategias de incidencia en política públicas.
- Respetar y hacer respetar la filosofía cooperativa y fomentar la educación cooperativa, generadora de identidad y orgullo de lo que hacemos, así como fortalecer la UNIDAD y COOPERACION.